



SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7L/MOCI-0006-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda de manera inmediata a la suspensión del funcionamiento del programa "Selene Atención Primaria" hasta que se garantice a los usuarios del sistema público de salud en La Rioja que la aplicación del expresado programa en la atención primaria se realiza con la adecuada calidad y agilidad en su funcionamiento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6877

PEGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-720-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha condenado el Gobierno de La Rioja a miles de jóvenes a salir fuera de nuestra Comunidad Autónoma, si quieren hacer oposiciones a maestros, ya que aquí no se van a convocar por decisiones del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6877

7L/POP-0721-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, siendo competencia del Gobierno de La Rioja, no ha querido convocar oposiciones a maestros, privando a miles de jóvenes de una oportunidad de trabajo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6878

7L/POP-0722-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que intenta el Gobierno de La Rioja disminuir la calidad de los servicios sociales reduciendo personal. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6879

7L/POP-0723-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una buena política social reducir personal que atiende a los mayores en centros públicos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6879

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0892-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que, a juicio del Gobierno de La Rioja, se ha producido un colapso en el Servicio de Urgencias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6880

7L/PE-0893-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud o el SERIS, para evitar que en el futuro se repitan las situaciones de colapso del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6881

7L/PE-0894-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha existido, por parte de los responsables del SERIS o de la Consejería de Salud, una adecuada planificación de los recursos del Servicio de Urgencias, así como de otros recursos tanto del propio Hospital San Pedro como de Atención Primaria, en la situación en la que se encuentra este Servicio de Urgencias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6881

7L/PE-0895-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los recursos destinados a la atención de urgencias en el ámbito del SERIS son adecuados. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6882

7L/PE-0896-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la atención que se ha ofrecido en estas últimas semanas a los ciudadanos atendidos en el Servicio de Urgencias ha sido adecuada. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6882

7L/PE-0897-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la tendencia con respecto a los permisos de paternidad en La Rioja en 2010, respecto al año anterior. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6883

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0909-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que el número de plazas de aparcamiento para personas con

discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro se encuentran tan alejadas de la entrada del centro hospitalario y tienen dificultades de accesibilidad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6884

7L/PE-0910-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro son tan reducidas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6884

7L/PE-0911-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro es suficiente para este colectivo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6885

7L/PE-0912-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, incrementar el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en las instalaciones del Hospital San Pedro de Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6886

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0976-. Solicitud de información relativa a copia de todas las actas, votos particulares, informes jurídicos y administrativos y cuantos documentos sean relativos a F.A.V.G., P.M.I. y T.S.D., que se hayan generado en relación con la fase de prácticas del procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de inspectores de educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6886

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0011-. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja, además de las adjudicaciones de seguridad a la empresa Seguridad y Guardería del Norte, S.L. Juan Francisco

Martínez-Aldama Sáenz, Félix Caperos Elosúa, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano, Cristina Cabañas Arenzana, Daniel García Jiménez, Manuela Galdamez Sola, Emilio Lázaro Nebra, Mercedes Gómez Ezquerro, Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, María Solana Giménez, Inmaculada García Serón e Inmaculada Ortega Martínez.

6887

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0126-. Comparecencia urgente del consejero de Salud del Gobierno de La Rioja a fin de que explique la puesta en marcha de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en La Rioja. Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6888

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/MOCI-0006 - 0709903-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.0. Moción consecuencia de interpelación relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda de manera inmediata a la suspensión del funcionamiento del programa "Selene Atención Primaria" hasta que se garantice a los usuarios del sistema público de salud en La Rioja que la aplicación del expresado programa en la atención primaria se realiza con la adecuada calidad y agilidad en su funcionamiento.

ACUERDO:

Vista moción consecuencia de la interpelación -expte.: 7L/INTE-0041-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del mismo y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, en su artículo 140 y demás disposiciones concordantes, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda de manera inmediata a la suspensión del funcionamiento del programa "Selene Atención Primaria" hasta que se garantice a los usuarios del sistema público de salud en La Rioja que la aplicación del expresado programa en la atención primaria se realiza con la adecuada calidad y agilidad en su funcionamiento.

Logroño, 28 de febrero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0720- 0709917-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a por qué ha condenado el Gobierno de La Rioja a miles de jóvenes a salir fuera de nuestra Comunidad Autónoma, si quieren hacer oposiciones a maestros, ya que aquí no se van a convocar por decisiones del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué ha condenado el Gobierno de La Rioja a miles de jóvenes a salir fuera de nuestra Comunidad Autónoma, si quieren hacer oposiciones a maestros, ya que aquí no se van a convocar por decisiones del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 4 de marzo de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0721- 0709918-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, siendo competencia del Gobierno de La Rioja, no ha querido convocar oposiciones a maestros, privando a miles de jóvenes de una oportunidad de trabajo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué, siendo competencia del Gobierno de La Rioja, no ha querido convocar oposiciones a maestros, privando a miles de jóvenes de una oportunidad de trabajo?

Logroño, 4 de marzo de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0722- 0709930-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que intenta el Gobierno de La Rioja disminuir la calidad de los servicios sociales reduciendo personal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué razón intenta el Gobierno de La Rioja disminuir la calidad de los servicios sociales reduciendo personal?

Logroño, 9 de marzo de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0723- 0709931-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una buena política social reducir el personal que atiende a los mayores en centros públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es una buena política social reducir el personal que atiende a los mayores en centros públicos?

Logroño, 9 de marzo de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0892 - 0709651-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que, a juicio del Gobierno de La Rioja, se ha producido un colapso en el Servicio de Urgencias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En el presente año no ha habido ningún colapso en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Logroño, 15 de febrero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0893 - 0709652-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud o el SERIS, para evitar que en el futuro se repitan las situaciones de colapso del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2011. El consejero de

Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Ninguna nueva, por no ser necesarias.

Logroño, 15 de febrero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0894 - 0709654-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha existido, por parte de los responsables del SERIS o de la Consejería de Salud, una adecuada planificación de los recursos del Servicio de Urgencias, así como de otros recursos tanto del propio Hospital San Pedro como de Atención Primaria, en la situación en la que se encuentra este Servicio de Urgencias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cáma-

ra, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La planificación es la adecuada para las circunstancias de cada momento.

Logroño, 15 de febrero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0895 - 0709656-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los recursos destinados a la atención de urgencias en el ámbito del SERIS son adecuados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Considera que son los adecuados en cada momento.

Logroño, 15 de febrero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0896 - 0709657-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la atención que se ha ofrecido en estas últimas semanas a los ciudadanos atendidos en el Servicio de Urgencias ha sido adecuada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Considera que en la últimas semanas la atención del Servicio de Urgencias ha sido la adecuada en cada momento.

Logroño, 15 de febrero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0897 - 0709754-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a la tendencia con respecto a los permisos de paternidad en La Rioja en 2010, respecto al año anterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de febrero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa

de que durante el año 2010 un total de 47 hombres solicitaron este permiso en La Rioja, disminuyendo un 6% respecto al año anterior.

Logroño, 8 de febrero de 2011. El consejero de Hacienda: Juan José Muñoz Ortega.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0909 - 0709912-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro se encuentran tan alejadas de la entrada del centro hospitalario y tienen dificultades de accesibilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas por las que el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro se encuentran tan alejadas de la entrada del centro hospitalario y tienen dificultades de accesibilidad?

Logroño, 3 de marzo de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0910 - 0709913-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro son tan reducidas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas por las que el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro son tan reducidas?

Logroño, 3 de marzo de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0911 - 0709914-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro es suficiente para este colectivo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad disponibles en la actualidad en las instalaciones del Hospital San Pedro es suficiente para este colectivo?

Logroño, 3 de marzo de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0912 - 0709915-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, incrementar el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en las instalaciones del Hospital San Pedro de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro

plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, incrementar el número de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en las instalaciones del Hospital San Pedro de Logroño?

Logroño, 3 de marzo de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0976 - 0709909-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a copia de todas las actas, votos particulares, informes jurídicos y administrativos y cuantos documentos sean relativos a F.A.V.G., P.M.I. y T.S.D., que se hayan generado en relación con la fase de prácticas del procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de inspectores de educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Asimismo, se acuerda que por los servicios de la Cámara y a efectos de su publicación se sustituyan los nombres y apellidos de las personas que aparecen en las iniciativas por las siglas correspondientes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la

siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las actas, votos particulares, informes jurídicos y administrativos y cuantos documentos sean relativos a F.A.V.G., P.M.I., T.S.D., que se hayan generado en relación con la fase de prácticas del procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de inspectores de educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).

Logroño, 28 de febrero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0011 - 0709923-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Félix Caperos Elosúa, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano, Cristina Cabañas Arenzana, Daniel García Jiménez, Manuela Galdámez Sola, Emilio Lázaro Nebra, Mercedes Gómez Ezquerro, Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, María Solana Giménez, Inmaculada García Serón e Inmaculada Ortega Martínez.

6.1. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja, además de las adjudicaciones de seguridad a la

empresa Seguridad y Guardería del Norte, S.L.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que el presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Se han conocido desde hace meses actividades privadas del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja que deben ser esclarecidas en relación con la condición de alto cargo que ostenta.

Hoy hemos sabido, además, que durante años se han adjudicado contratos de seguridad privada por parte de la Consejería de Hacienda a una empresa cuyo administrador único ha tenido relaciones mercantiles con el propio consejero de Hacienda, Juan José Muñoz.

Por todo ello, los diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 48 y siguientes del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del Consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja, además de las adjudicaciones de seguridad a la empresa

Seguridad y Guardería del Norte, S.L.

Logroño, 7 de marzo de 2011. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Félix Caperos Elosúa, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano, Cristina Cabañas Arenzana, Daniel García Jiménez, Manuela Galdámez Sola, Emilio Lázaro Nebra, Mercedes Gómez Ezquerro, Gustavo Gauthier Alfaro, María Solana Giménez, Inmaculada García Serón e Inmaculada Ortega Martínez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0126 - 0709818-.

Autores: Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

12.1. Comparecencia urgente del consejero de Salud del Gobierno de La Rioja a fin de que explique la puesta en marcha de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de marzo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los/as diputados/as abajo firmantes, miembros de

la Comisión de Salud de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Salud del Gobierno de La Rioja ante la comisión correspondiente a fin de que explique la puesta en marcha de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano, Cristina Cabañas Arenzana y Emilio Lázaro Nebra.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>